

COMISIÓN DE OFICIALES

Comunicado sobre Cobertura Jurídica proporcionada por AUGC ante el proceso de integración de las escalas de oficiales

Hace 7 años la comisión de oficiales de AUGC ponía en marcha un blob, cuyo eslogan principal era: *“continuaremos hacia una unificación justa y sin discriminaciones”*

Hoy se están dando los últimos pasos hacia esa integración de las escalas de oficiales y, ahora, ese eslogan adquiere más vigencia que nunca.

Hicieron una ley a regañadientes, 7 años, se dice bien pronto, una ley contra la mayoría de los oficiales, una ley dura: *lex dura sed lex*. Y, como siempre, AUGC y su comisión de oficiales, siguiendo ese aforismo, son escrupulosos con el cumplimiento de las leyes. Las leyes, como las órdenes, han de cumplirse, pero todas y por todos. Y el cumplimiento de ésta no tiene que ser lesiva con la mayoría de los oficiales del Cuerpo, sino todo lo contrario.

Por ello ya hemos puesto en funcionamiento un plan de contingencia jurídica para que la integración sea lo más justa, equitativa y sin discriminaciones, respetando los principios de igualdad de oportunidades, capacidad y mérito.

En ese plan ya están contemplados y previstos los recursos oportunos contra los actos administrativos que vayan contra esos principios y contra el espíritu de la 29/2014.

Se han previsto ya desde la clasificación a los destinos posteriores, pasando por los actos de convalidación, los de indemnizaciones por razón del servicio, destinos tras la integración, la situación de las escalas a extinguir...

No queremos dar más pistas.

Si tienes cualquier tipo de inseguridad de cómo te va a afectar el proceso, este es un buen momento para venirte a AUGC, protegerte bajo nuestro paraguas jurídico que tenemos ya abierto, para ganar en tranquilidad y seguridad durante el proceso. Al mismo tiempo comprenderás porque somos la asociación no sólo mayoritaria, sino la que ha comprendido cuál ha de ser el espíritu de la Guardia Civil del siglo XXI.